Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Como se da Superior orden sobre el Valimiento de los frutos Encaxonados del Reino Enxuagues se remedie con su mexor medio determino para que se dé de dho termino presentes los Fabricadores Dueños de los Enxuagues por sus Peticiones lo que se les nota de esta Ciudad para que Enxuagen en ella Vemos que por su parte lo que tubiesen por conbeniente = por lo cual Entendido Siendo executo lo que por ello se manda

El señor Gobernador Primero puso en noticia de la ciudad con diligencias que à executado con los pardos Redemptores y capitanes Vecinos que à salido aun capitan Buenta y dos señores de Cano y aun no parecen con el Contenido Rancos y dos quarteros Cordel Filetes y Pondaios Entendido Acuerdo que por los medios usados se Vuelvan a los moros del navio que ay en el puerto y sellando se sacas sides del dho Comercio y que los Propagare hasta el Cual Con asistencia de sus dueños se lleve al capitan de Juan Enamat Vecino de esta Ciudad para que con orden de que se le de recibo del dho que se le entregare se mande

Estando el Ciudad Dixo que Respecto de estar presente la Cinta de la Gratificacion de nuestra Señora = Acuerda que el mayordomo de su propio Conduzca los gastos

sobre las diligencias que se tubieran con los Redemptores

Redemptores

Estando el Ciudad